

**Notas Editoriales**

# Quiebra de la industria y amenaza de desocupación se perfila

"La Nación" del miércoles 24 de Junio trae una amplia información sobre la crisis porque atraviesa la industria textil. Explicando las razones por las cuales dicha industria no resiste la competencia extranjera, especialmente la competencia de los grandes países desarrollados industrialmente, se sienta la conclusión de que la industria textil costarricense está destinada a la ruina, a menos que el Estado le brinde una protección adecuada.

Ya en notas anteriores nosotros habíamos abordado el problema de la crisis de superproducción que experimentan ciertas ramas de la industria, problema que sin duda tendrá que agravarse si el foco de guerra de Corea es apagado. Ha sido ya ampliamente denunciado que la resistencia de los Estados

Unidos a concretar una tregua en Corea tiene como principal motivo el temor de que se precipite una catastrófica crisis de superproducción, crisis que aún con la carrera de armamentos existentes y la guerra de Corea, ya afecta varias ramas de la industria norteamericana y por reflejo, de nuestra propia industria casera. Igual fenómeno están confrontando otros países de estructura capitalista.

Nosotros hemos llamado la atención sobre la necesidad de que se legisle en el sentido de proteger aquellas industrias más amenazadas por la competencia extranjera, pues de lo contrario pronto experimentaremos no sólo la quiebra de esas industrias, sino también la consecuente desocupación de miles de obreros.

## Otra vez nos amenaza el tratado comercial con El Salvador

En nota aparte hacemos un comentario a propósito de la amenaza de ruina que se cierne sobre ciertas ramas de la industria nacional, en particular sobre la textil. Mientras tanto, el Presidente Ulate declaró en rueda de periodistas en El Salvador, que su gobierno apoya la celebración del Tratado Comercial con ese país. Se refiere el señor Ulate al tratado cuyos términos fueron dados a conocer recientemente por la prensa nacional.

Sin duda alguna el Presidente Ulate no meditó bien las palabras que pronunció o que dijo inspirado simplemente en el afán de alargar a los mandatarios salvadoreños. Si el tratado propuesto por El Salvador fuera aprobado, ra-

mas enteras de la industria nacional serían afectadas, sin estar en condiciones de competir con la industria salvadoreña, y la crisis que ya se perfila se precipitaría. No creemos nosotros que ni los industriales nacionales ni la clase obrera costarricense permitan que tal Tratado se concerte. Y el Ejecutivo debe comprender que una medida de esa naturaleza, en lugar de cimentar las buenas relaciones entre países centroamericanos, sería un semillero de discordias. Costa Rica y El Salvador deben suscribir aquel Tratado Comercial que sea de mutua conveniencia para la economía de los dos países, pero nunca un tratado que vaya en perjuicio de la economía de ninguno de los dos

(Viene de la Página dos)  
**Las trece "pruebas" con...**

do de los sistemas soviéticos y en alguna ocasión habían PENSADO que la Unión Soviética estuvo en un tiempo llevando el peso de la Segunda Guerra Mundial. Habían tenido, además, en su posesión una alcancía para ayudar a los niños refugiados españoles.

Segunda: Mr. Rosenberg visitó el edificio X (?) en Washington, el día 6 de junio de 1944.

Tercera: 5 meses después, habló con su cuñada Ruth Greenglas.

Cuarta: 5 días después, Rosenberg entregó una cantidad de dinero a su cuñada.

Quinta: Con ese dinero su cuñada compró un pasaje de tren hacia Nuevo México (Estados Unidos)

Sexta: Tres semanas después, a Mr. Rosenberg se le vió entrar en un edificio X (?) de Nueva York.

Sétima: Ese mismo día Rosenberg recibió de manos de su cuñada un papel escrito, cuyo contenido no se conoce

Octava: Al mes siguiente, los esposos Rosenberg hicieron una visita a sus cuñados.

Novena: Mr. Rosenberg entregó a su cuñada en esa visita una porción de una caja de cartón "JELO" (Jelo es una marca de gelatinas).

Décima: Cinco días después, Mr. Rosenberg presentó a su cuñado a un señor desconocido.

Décima primera: Dos días después Mr. Rosenberg habló nuevamente con su cuñado.

Décima segunda: El mismo día Mr. Rosenberg recibió de manos de su cuñado un papel, conteniendo documentos sobre experimentos atómicos en los Alamos. (No fueron presentados al Tribunal esos documentos).

Décima tercera: Dos días más tarde Mr. Rosenberg tomó un tren vía Nueva York - Nuevo México.

La policía no dió constancia de ellas porque no tenía "pruebas" de que ese relato de visitas se sucediera. Quien aportó tales "pruebas" fué el cuñado de los Rosenberg, un delincuente que tenía ya enemistad con Mr. Rosenberg porque este lo tenía acusado ante los tribunales por estafa.

Pero que cada uno las juzgue y que consulte con su propia conciencia para ver si ellas son suficientes para quitarle la vida a dos seres humanos que pasaron toda su existencia dedicados a las investigaciones del laboratorio.